

Juan pablo Blandin

Sevilla Valle, enero 13 de 2020

Señores
**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL VALLE (C.V.C.)**
L. C

CVC CORPORACION AUTONOMA REGIONAL
DEL VALLE DEL CAUCA
15/01/2020 09:39:09

Remitente: ANONIMO

Asunto: DENUNCIA POR TALA DE ARBOLE
AFECTANDO FUENTE HIDRICA

Destinatario: JOSE JESUS PEREZ GOMEZ

Radicado: *32062020* Folios: 1

Asunto: **DENUNCIA**

Cordial saludo,
La presente es con el fin de denunciar la tala de un árbol en la vereda la Melva, este árbol fue talado por orden del señor JHON JAIRO RESTREPO propietario de la finca La Cima, más conocida como la selva.

Denuncio esto ya que el árbol, que fue talado estaba protegiendo una fuente hídrica que hay en este sector, y sé que él no contaba con los permisos pertinentes para hacer este daño.

Agradezco de antemano la atención a la presente esperando contar con su valiosa colaboración para remediar este daño.

Atentamente,

ANÓNIMO
Habitante del sector

Vence. 05/02/20

Sevilla Valle, enero 13 de 2011

Señores
CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DEL VALLE (C.A.V.)
S.A.

Aclaración: DENUNCIA

Cardinal salido,
La presente es con el fin de denunciar la falta de un árbol en la parcela
la Aldea, este árbol fue talado por orden del señor JIMÓN
PESTREÑO propietario de la finca la Cava, más conocida como
relva

Transcurrido ya que el árbol, que fue talado, estaba creciendo en una
fuente natural que hay en este sector, y sé que él se contacta con las
permanes pertinentes para hacer este daño

Agradecer de antemano la atención e la presente esperando contar
con su valioso asesoramiento

Atentamente,
Habitante del sector



AVISO DE NOTIFICACIÓN DE UNA DENUNCIA ANÓNIMA

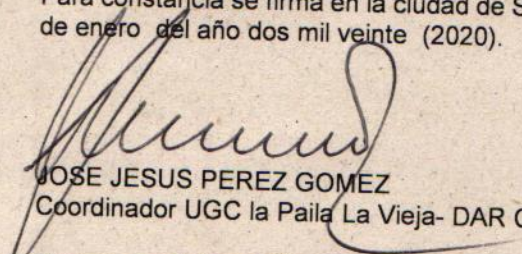
Actuación a notificar: Radicación 32062020

El suscrito Coordinador de la Unidad de Manejo de la Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1437 de 2011 “Código de Proce Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”,

HACE SABER:

Que en el procedimiento administrativo adelantado por esta Corporación, para atender la denuncia por actos contra los recursos naturales y el medio ambiente, en especial por la presunta afectación por tala de un árbol cerca de una fuente hídrica en el predio La Cima – La Selva, ubicada en la vereda La Melva, jurisdicción del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, propiedad del señor Jhon Jairo Restrepo, presentada por un ciudadano anónimo el día 23 de enero de 2020, mediante denuncia por oficio radicado en la ventanilla Única. Que al no presentarse ninguna persona a notificarse de la actuación adelantada y al desconocerse el domicilio del denunciante, se procederá a notificarla por medio del presente aviso, el cual se fijará acompañado de copia íntegra del informe de fecha 27 de enero de 2020, en la página electrónica de la CVC y en la cartelera de la Unidad de Manejo de Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (05) días de conformidad con lo señalado en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), siendo imperativo señalar que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro o desfijación del aviso.

Para constancia se firma en la ciudad de Sevilla, Valle del Cauca, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).


JOSE JESUS PEREZ GOMEZ
Coordinador UGC la Paila La Vieja- DAR Centro Norte

El presente Aviso se fija hoy veintiocho (28) de enero de dos mil veinte (2020) a las ocho (8:00 a.m.) en la página electrónica de la CVC y en la cartelera oficial de la Unidad de Manejo de Cuenca La Paila La Vieja, de la Dirección Ambiental Regional Centro Norte de la CVC, por el término de cinco (5) días, hasta el día tres (03) de febrero de 2020 a las cinco y treinta (5:30 p.m.), fecha y hora en que se desfijará.

JOSE JESUS PEREZ GOMEZ
Coordinador UGC la Paila La Vieja- DAR Centro Norte

Proyectó y elaboró: Juan Pablo Blandón López. Técnico Operativo UGC La Paila La Vieja



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

27/01/2020, Hora 09:00 am.

2. DEPENDENCIA/DAR:

UGC LA PAILA – LA VIEJA / DAR CENTRO NORTE.

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

ANONIMO.

4. LOCALIZACIÓN:

Predio La Cima, vereda La Melba, jurisdicción del municipio de Sevilla, Valle del Cauca, coordenadas geográficas WGS 84: 4°15'04.6" N – 75°53'07.0"W.

5. OBJETIVO:

Realizar visita ocular para atender denuncia con radicado CVC No. 32062020, sobre tala de un árbol cerca de una fuente hídrica.

6. DESCRIPCIÓN:

Se realizó visita al sector en la localización antes mencionada, donde se pudo constatar que existe un relicto boscoso de aproximadamente 5 has, donde se presume que ocurrió la afectación motivo de la denuncia. Sin embargo debido al difícil acceso al sitio se requiere programar una nueva visita para la verificación definitiva de la afectación y evaluación del impacto ambiental generado.

Durante la visita no se pudo verificar ninguna afectación a los recursos naturales, ya que el predio propiedad del señor JHON JAIRO RESTREPO, presunto afectante, forma parte del relicto de bosque mencionado y colinda con otros predios de los cuales se requiere conocer parte de los linderos para ubicar el sitio afectado y definir el presunto responsable de la infracción denunciada.



Foto 1. Relicto de bosque donde presuntamente ocurrió la afectación motivo de la denuncia.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

7. OBJECIONES:

No se presentaron.

8. CONCLUSIONES:

El día 3 de febrero de 2020 se realizará una nueva visita al sitio motivo de la denuncia con radicado CVC No. 32062020 para la verificación in situ de la afectación a los recursos naturales denunciada en contra del señor Jhon Jairo Restrepo.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

12:00 m

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

GILBERTO LOPEZ CASTRILLON
Técnico operativo UGC La Paila – La Vieja.

JUAN PABLO BLANDON LOPEZ
Técnico operativo UGC La Paila – La Vieja.

ALEXANDER ESPANA MOSQUERA
Técnico operativo UGC La Paila – La Vieja.